

Tras nuevas sanciones a Pascua Lama, la comunidad del Huasco exige su cierre definitivo

EL CLARÍN :: 26/04/2015

La comunidad del Valle del Huasco recibió ayer con satisfacción la noticia de una nueva sanción de la Superintendencia del Medio Ambiente a la Compañía Minera Nevada SpA (Barrick Gold), el cual ocurrió tras el trabajo de fiscalización comunitaria que la comunidad ha realizado de manera incansable durante más de 15 años. Para la comunidad, el informe confirma que Barrick es una empresa “criminal”, por lo cual exigen su cierre definitivo.

Tras el estudio del expediente, la comunidad declaró que la sanción reconfirma que Barrick Gold “es una empresa criminal que no repara en poner en peligro a las comunidades bajo aguas de su proyecto minero y el medio ambiente de la zona. Nuevamente se constata la afectación de importantes reservorios de vida como lo son la destrucción de 13, 8 hectáreas de la especie protegida llamada llareta, “planta cojín que son “Ingenieros ecosistémicos” en la mantención de la diversidad vegetal en las comunidades de la alta cordillera de los Andes” y que demora alrededor de 150 años en alcanzar 50 cm”.

Asimismo, destacan que el informe confirma que Barrick es una empresa que no acata a la autoridad y que parte de su modus operandi es el mentir, tergiversar información, y más grave, aún ocultarla. Barrick tiene los resultados científicos que le convienen y necesita ya que paga la ciencia que los realiza.

“Ya basta de la falta de respeto y acciones criminales de esta empresa en nuestro territorio y comunidad que persisten desde hace más de 15 años. Exigimos el cierre definitivo del Proyecto Pascua Lama. Barrick ha demostrado tras más de 10 procesos de sanción y más de 40 infracciones, entre ellos incluso la paralización de sus faenas, que no acatará nunca. No queremos más multas, castigos ni mitigaciones, queremos vivir”.

LEER DECLARACIÓN COMPLETA

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/tras-nuevas-sanciones-a-pascua